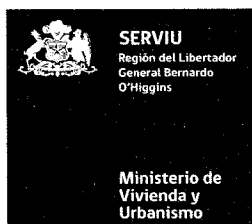


NO AFECTA PRESUPUESTO



68-431

DEVOLUCION DE FONDOS CORRESPONDIENTES A
SALOME ALEGRIA MATURANA, PERMISO 170/2014.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 1261

RANCAGUA, 23 ABR 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

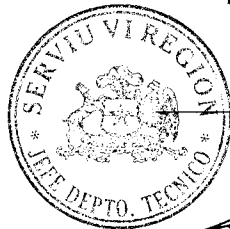
- Devolución por Reposición de Pavimentos por un monto de **\$79.416**, Garantía de las Obras, ingresado este Servicio con el objeto de caucionar, Buena Ejecución de Obras de Reposición de Pavimentos Permiso de Roturas N° 170/2014.
- El Comprobante de Ingreso **N°08267** de fecha 04.08.2014, por la suma de \$79.416, correspondiente a la garantía referida en el visto anterior.
- Informe Estado Reposición de Pavimentos de fecha 19 de Marzo de 2015, suscrito por la Inspección Técnica de la Obra, donde consta que las obras se encuentran terminadas y sin observaciones.
- Lo dispuesto en la Resolución **N° 1.600**, del año **2008**, de la Contraloría General de la República.
- Lo dispuesto en el D.S. N°355/76, y la Resolución Exenta N°642 de fecha 26 de Agosto de 2014 ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- Las facultades que me otorga la Resolución Exenta N°4073 de fecha 11 de Septiembre de 2014 que modifica la N° 2170 de fecha 02 de Agosto de 2010 ambas del SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins que fija procedimiento y delega funciones en funcionario que indica dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- DEVUÉLVASE** a **SALOME ALEGRIA MATURANA** RUT: 6.279.383-K, la suma de **\$79.416**, correspondiente al valor del depósito de garantía indicada en el visto a).
- Apruébese** el Informe suscrito por la Inspección de Obras indicado en el visto c).
- El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gastos al Servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

"Por Orden del Señor Director"



RICARDO GONZALEZ CAMPOS
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO
SERVIU REGION DEL LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

RGC/FTI/PFR/cvm

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Técnico
- Unidad de Ingeniería y Vialidad Urbana
- Interesado: Corvi Sur Pasaje 2 N°184 Graneros
- Oficina de Partes.